

# iosper

Memoria Anual y  
Estados Contables  
2.016



[www.iosper.gov.ar](http://www.iosper.gov.ar)  
Andrés Pazos 243 - Paraná - Entre Ríos



## AUTORIDADES

### Presidente

**Sr. Isaías Fernando Cañete**

Agrupamiento Activos del Poder Legislativo y Judicial

### Directores

**Cra. Viviana Inés Sánchez**

Agrupamiento Empleados de IOSPER

**Sr. Felipe Fabián Monzón**

Agrupamiento Activos del Poder Ejecutivo

**Prof. Marcelo Pagani**

Agrupamiento Activos del Poder Ejecutivo Docente

**Sr. Adrián Eduardo Gómez**

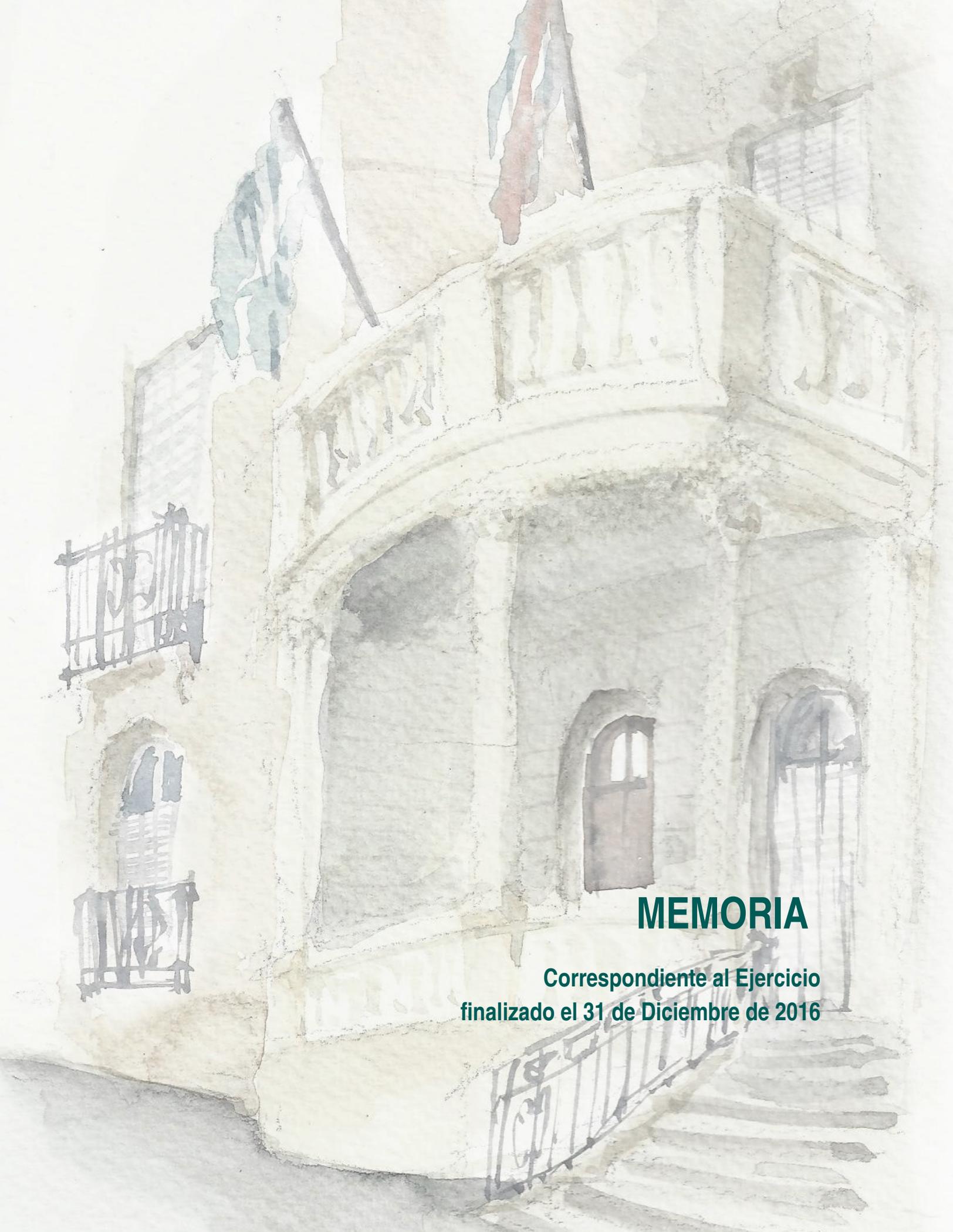
Agrupamiento Activos de los Municipios

**Prof. Ricardo José Bertinchini**

Agrupamiento Pasivos

**Crio. José Fermín Beltzer**

Agrupamiento Activo y Retirado de la Policía de Entre Ríos



# MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio  
finalizado el 31 de Diciembre de 2016

## MEMORIA ESTADOS CONTABLES EJERCICIO 2016

El Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (I.O.S.P.E.R.), ente jurídico autárquico del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, que desde el 8 de mayo de 1998 se encuentra administrado por representantes de los trabajadores activos y pasivos, presenta el Estado Contable iniciado el 1° de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2016.

Dentro de este ejercicio económico lo más relevante fue el mantenimiento de la totalidad de los servicios de salud a sus afiliados en un contexto de una inflación media para la economía argentina del 40,3%.

El ejercicio refleja la participación activa del IOSPER en dar cumplimiento a los acuerdos celebrados con la Comisión Nacional de Energía Atómica en la puesta en marcha del CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR Y MOLECULAR ENTRE RÍOS (CEMENER), en sus diferentes adendas, dotando con personal administrativo y técnico y con un aporte dinerario que en el presente ejercicio alcanzó los \$ 5 millones.

En ese contexto, destacamos la plena vigencia de los servicios asistenciales financiados con recursos propios, donde los GASTOS ESPECÍFICOS (PRESTACIONAL) mostraron un crecimiento total del 41% en relación al ejercicio inmediato anterior, que de alguna manera refleja el mantenimiento en la accesibilidad a los servicios, teniendo en cuenta las mejoras arancelarias y el comportamiento inflacionario del sector.

Si desagregamos el consumo prestacional (según la importancia en la incidencia total), vemos que el crecimiento del gasto impactó de manera diferencial: Farmacias (que representa el 31.5% del total de gastos específicos) creció un 57%, más de 249 millones; Sanatorios (18.8% del total de gastos específicos) creció un 42%, más de 121 millones; Médicos (12.7% del total de gastos específicos) creció un 34%, más de 69 millones; en otros rubros como reintegros, con un alto componente del financiamiento en discapacidad por prestaciones no normatizadas u otorgadas por la vía judicial, aumentaron un 28%, más de 43 millones de pesos; o en aquellos rubros donde impactan fuertemente los costos por precios dolarizados e importados, como lo son la compras de prótesis y elementos ortopédicos refleja un incremento del 47%.

Se mantiene el incremento del gasto prestacional y su tendencia de acompañar el efecto inflacionario, siendo la política del Directorio, al igual que en los ejercicios que nos anteceden, que reducir la accesibilidad y cobertura de las prestaciones no es el camino para lograr el equilibrio económico.

Se continuó con la decisión de redoblar esfuerzos a través de los sistemas de auditorías y controles previos y posteriores, apoyándonos en la medicina basada en la evidencia, procurando el posicionamiento del IOSPER en situación de equidad con el resto del sistema, tanto de las Obras Sociales Provinciales como las Nacionales.

Si observamos el crecimiento de los Ingresos Específicos (recursos) éstos crecieron (37%) por debajo de la inflación (40.3%) y del crecimiento del gasto prestacional (41%), lo que de alguna manera explica el resultado económico para el ejercicio.

De igual modo es importantísimo observar el mantenimiento de los servicios asistenciales y nuestra participación en el CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR Y MOLECULAR ENTRE RÍOS.

Se atendieron con normalidad las prestaciones de servicios de salud basadas en la libre elección del prestador y asumiendo la totalidad del riesgo financiero, sosteniendo el sistema bajo los principios de solidaridad, igualdad, equidad y accesibilidad, a pesar de que sus actividades se desarrollan en un contexto con las dificultades propias de un mercado con costos de salud crecientes e ingresos por aportes sujetos únicamente a la evolución de los salarios de los afiliados a la obra social, sin recibir financiamiento externo alguno o complementario (como es el caso en las Obras Sociales Nacionales a través de los reintegros de la Superintendencia de Servicios de Salud-SUR).

El IOSPER ha mantenido tanto el nivel de cobertura hacia sus afiliados como el pagos a sus prestadores, si bien observamos un leve crecimiento en el endeudamiento con PROVEEDORES DE SERVICIOS ASISTENCIALES, los plazos de cancelación siguen siendo razonables atendiendo la situación económica; también, nos ha permitido celebrar convenios atendiendo a la especificidad técnica y científica de la prestación, procurando incentivar el trabajo profesional según el grado de inversión en conocimiento y tecnología aplicada en beneficio de una mejor calidad prestacional.

La misión del IOSPER no es la obtención de ganancias, sino lograr un equilibrio económico-financiero que garantice la continuidad y ampliación de los servicios asistenciales que ofrece a sus afiliados.

Es así que podemos ver que los gastos específicos (gasto prestacional) representan un 85% del gasto total para el año 2016, manteniendo el nivel de inversión en este rubro contra el año inmediato anterior.

La importancia de la afectación del 85% de los recursos económicos, demuestra una vez más, el excelente posicionamiento respecto del artículo 21 inc. a) de la Ley 23661(Sistema Nacional de Salud) que obliga a las Obras Sociales del Sistema Nacional a gastar como mínimo el 80% de sus recursos en **PRESTACIONES**.

Esto toma relevancia, si tenemos en cuenta que el IOSPER es la obra social de más bajos aportes del sistema, y por otro lado, la mayoría de los convenios asistenciales se encuentran suscriptos bajo la modalidad de “por prestaciones” (asumiendo la totalidad del riesgo), por lo que no delega el gerenciamiento (atendiendo al afiliado en 72 puntos en la Provincia y en Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

En el gasto prestacional, es necesario destacar como en otros componentes incrementales propios del IOSPER, las coberturas de prestaciones por leyes especiales y el dilema de su financiamiento. Por ejemplo, afrontar sin financiamiento adicional el Programa Integral de Discapacidad, que por imperio de la Ley Provincial 9891 y reglamentaciones ha avanzado sustancialmente durante el 2016, siendo un programa que aborda la problemática mejorando año tras año la accesibilidad con tendencia a la cobertura integral.

Otra cuestión similar, son las prestaciones otorgadas por mandato judicial, donde ciertos afiliados obtienen mediante recursos legales una cobertura mayor a la normatizada, inclusive más de las estrictamente necesarias, lo que hace que el gasto prestacional cuente con un componente imprevisible provocando crisis en el financiamiento genuino para atender al gasto previsto.

Durante el ejercicio 2016, el IOSPER ha financiado entre otros servicios, lo siguiente:

<b>Internaciones</b>	<b>37.659</b>
<b>Internaciones sin Fondo Voluntario</b>	<b>15.851</b>
<b>Int. Sin Fondo Voluntario Establecimientos Privados</b>	<b>9.914</b>
<b>Int. Sin Fondo Voluntario Establecimientos Públicos</b>	<b>5.937</b>
<b>Internaciones por Fondo Voluntario</b>	<b>21.808</b>
<b>Consultas Médicas Ambulatorias</b>	<b>1.095.611</b>
<b>Recetarios Emitidos</b>	<b>1.177.212</b>
<b>Prácticas Especializadas</b>	<b>604.886</b>
<b>Alergia</b>	<b>992</b>
<b>Anatomía patológica</b>	<b>20.207</b>
<b>Anestesiología</b>	<b>8.455</b>
<b>Cardiología (incluye Electrocardiograma)</b>	<b>64.103</b>
<b>Ecografía</b>	<b>100.531</b>
<b>Endocrinología y nutrición</b>	<b>28.093</b>
<b>Gastroenterología</b>	<b>20.064</b>
<b>Genética humana</b>	<b>4.460</b>
<b>Ginecología y obstetricia</b>	<b>21.389</b>
<b>Hematología-Inmunología</b>	<b>6.226</b>
<b>Hemoterapia</b>	<b>528</b>

Rehabilitación médica	3.610
Medicina nuclear (incluye Centellografía)	2.184
Nefrología	19.889
Neumonología	13.297
Neurología	2.713
Oftalmología	67.508
Otorrinolaringología	8.504
Psiquiatría	9.800
Radiología (incluye T.A.C.)	201.483
Terapia radiante	342
Urología	508
<b>Prácticas Especializadas por Fondo Voluntario</b>	<b>116.050</b>
Anatomía patológica	22.119
Anestesiología	913
Cardiología (incluye Electrocardiograma)	736
Ecografía	1.723
Gastroenterología	979
Ginecología y obstetricia	1.916
Hematología-Inmunología	17
Medicina nuclear (incluye Centellografía)	7.046
Neumonología	10
Neurología	6
Oftalmología	43
Otorrinolaringología	5
Psiquiatría	5
Radiología (incluye T.A.C.)	80.499
Urología	33
<b>Otras Prácticas Especializadas</b>	<b>2.506.890</b>
Bioquímicos	1.769.721
Densitometría ósea	3.171
Inseminación artificial	180
Kinesiólogos	455.008
Odontólogos	253.751
Podólogos	12.622
Resonancia magnética	12.592
Trasplantes	25
<b>Otras Prácticas Especializadas - Fondo Voluntario</b>	<b>17.528</b>
Bioquímicos	16.659
Inseminación artificial	204

<b>Resonancia magnética</b>	<b>644</b>
<b>Trasplantes</b>	<b>21</b>
<b>Derivaciones por Servicios Asistenciales</b>	<b>2.097</b>
<b>Traslados en Ambulancias</b>	<b>1.261</b>
<b>Reintegros Asistenciales</b>	<b>95.971</b>
<b>Subsidios por Fallecimientos</b>	<b>1.434</b>
<b>Provisión Prótesis y Elementos</b>	<b>3.570</b>

Destacamos además, los convenios celebrados:

- La aprobación del Acta Acuerdo IOSPER – FEMER, mediante el cual se pauta el pago de consultas teniendo en cuenta la especialidad del profesional.
- Convenio con el HOSPITAL DE LA BAXADA de la Ciudad de Paraná-Entre Ríos, aprobado por Resolución D.N° 097/16 con vigencia desde el mes de abril de 2016.
- Convenios para Servicios de Ambulancias, aprobados por Resoluciones D.N° 098/16 y D.N° 147/16.
- Convenio para el traslado de niños con capacidades diferentes aprobado por Resolución D.N° 133/16.
- El Convenio de Cooperación Recíproca celebrado con LEADI (ratificado bajo Resolución P.N° 456/16).
- La incorporación de la modalidad Centro de Día en la Escuela Especial “Lucecitas” de la localidad de Gualeguay, Convenio de fecha 10/03/16, ratificado por Resolución D.N° 023/16.
- Celebración del Convenio IOSPER – ACER (Asociación de Celíacos de Entre Ríos). En el marco de la Campaña de Hábitos Saludables (Resolución D.N° 029/16) llevada a cabo por nuestra institución. El mismo se celebró el 07 de junio y de acuerdo al mismo, ambas instituciones nos comprometemos a trabajar en la promoción y difusión de la celiaquía y su tratamiento.
- Celebración del Convenio IOSPER – CRESCER (Fundación Caminos de Revalorización con Educación, Salud y Cultura en Entre Ríos), para el trabajo en la prevención y rehabilitación de adicciones (Resolución P.N° 1085/16).
- La incorporación del estudio de “Determinación de Biología Molecular en donantes”, en el Instituto Privado de Hematología y Hemoterapia.
- Incorporaciones de nuevas prestaciones en el CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR Y MOLECULAR para nuestros afiliados que podrán contar con los siguientes servicios:
  - Resonancia magnética: deberán abonar un coseguro del 30%.
  - Tomografía: Sin coseguro, cobertura del 100%.
- Convenio con APOCIER (ASOCIACIÓN DE PROVEEDORES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA E INSUMOS DE ENTRE RÍOS), bajo un sistema de pago por cápita, el prestador se compromete a proveer a los beneficiarios del IOSPER, las prótesis y materiales incluidos en anexo, sin límites de cantidad ni cupo mensual. El IOSPER con este convenio, aprobado por Resolución D.N° 121/16 procura una mayor eficiencia en la entrega de estos elementos y al mismo tiempo otorgar previsibilidad al gasto.
- Ampliar el artículo 1° de la Resolución DN° 129/16, según lo propuesto por la Dirección Control de Convenios, que quedará redactado de la siguiente manera: “Autorizar como norma general el reconocimiento de la colocación de lente intraocular en cámara anterior o implante fáquico (lente más colocación), otorgando una cobertura equivalente a la cirugía refractaria, de hasta \$ 14.000 por ojo, con un coseguro del 50%, a partir del mes de agosto/16”.

- Con la premisa de que salud no es solo la ausencia de enfermedades sino un estado de completo bienestar físico y psicosocial, en la que encontramos las actividades de esparcimiento, y entre ellas el TURISMO. El IOSPER ha revalorizado esta prestación postergada por las demandas permanentes de la medicina curativa, y con la formalización de la División Turismo en su misión de atender este servicio y con el convenio celebrado con el Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República (COSSPRA), están sentadas las bases para brindar a nuestros afiliados excelentes posibilidades de desarrollar estas actividades consideradas como prioritarias para el bienestar y salud de nuestros beneficiarios.
- Se han celebrado actas acuerdo con el HOTEL PROVINCIAL de la ciudad de Paraná, para el alojamiento de los afiliados (pacientes y familiares) que deben atender su salud en los consultorios o establecimientos de esta ciudad y alrededores.
- Convenio con CIRNE (Centro de Rehabilitación Neurológica) para prestaciones de rehabilitación ambulatoria, como así también las prórrogas de los convenios con FUNDACIÓN SANIDAD NAVAL, nuevas prácticas y categorizaciones con los centros ARCO IRIS y CRECER.

En cuanto al desarrollo e implementación del Programa de Difusión y Promoción de la Salud Auditiva, resaltamos el dictado de las siguientes resoluciones:

- RD-N° 938/16: Aprueba la implementación del Programa "IOSPER CON VOZ", realizando talleres y campañas de difusión con la finalidad de promover el buen uso del habla, cuidar la voz, qué hacer cuando esta se ve afectada y preparar a los afiliados para su correcto uso de manera profesional.
- RD-N° 1413/16: Aprueba el Programa de Salud Fonoaudiológica que incluye todas las tareas desarrolladas en los propios de "IMPLANTES COCLEARES", "IOSPER CON VOZ" y "APRENDER A ESCUCHAR".
- RD-N° 1414/16: Ratifica todo lo actuado en el marco del Programa de Salud Fonoaudiológica lo referente al proyecto "APRENDER A ESCUCHAR", desarrollándose una serie de actividades de prevención, promoción y difusión, sobre la utilización de los dispositivos provistos por IOSPER para una mayor eficiencia en la calidad de vida del Afiliado.

También destacamos las mejoras en la accesibilidad geográfica y física de nuestros afiliados, con inversión en las siguientes aperturas de nuevas delegaciones como así también en algunas mejoras:

- Apertura Delegación Hospital J.J. Urquiza de la ciudad de Concepción del Uruguay el 16/05/16 (Resolución D.N° 098/16).
- Traslado y reapertura en nuevo local para la Delegación Paraná I el 06/06/16. El mismo está ubicado en calle Gualeguaychú 673.
- Apertura de la Delegación CEMENER el 25/07/16, situada en las instalaciones del Centro de Medicina Nuclear y Molecular de Entre Ríos (CEMENER). RP-N° 1118/16.
- Apertura Delegación Hospital J.J. Urquiza de la ciudad de Federal el 04/10/16 (Resolución D.N° 155/16).

El Instituto ofrece prestaciones con un nivel de cobertura que llega a todos los lugares de la provincia. Al 31/12/16 293.712 entrerrianos tienen acceso igualitario a los servicios de salud a través de la organización solidaria más importante de Entre Ríos.

La composición de los afiliados es la siguiente:

Afiliados totales	293.172
Afiliados Obligatorios	289.706
Afiliados Voluntarios	4.006
Afiliados adheridos al fondo voluntario	232.497

Debemos resaltar algunos aspectos sobre la inversión realizada, en lo que hace a la puesta en valor de la Obra Social y a mejorar la calidad de la atención a nuestros afiliados, a saber:

- Capacitación al personal \$ 373.290:
  - MARZO/16: “Tecnatura en Refrigeración” y “Tecnatura en Electricidad General Básica”, para el personal de la Dirección de Servicios Generales, participa de este curso dictado por la Universidad Popular Elio C. Leyes.
  - Desde ABRIL/16: - “Facturación de prestaciones médico-asistenciales. Auxiliar de auditoría médica”. A partir de abril del presente año, personal del Dpto. Procesamiento Facturaciones Asistenciales, participa de este curso dictado por la Universidad ISALUD de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  - Desde ABRIL/16: “Especialización en Auditoría de Atención de la Salud”, personal de Auditoría Bioquímica participa de este curso en Universidad ISALUD de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  - Desde MAYO/16: - “Los temas pendientes en discapacidad: políticas, procesos y resultados” donde asisten el personal de la Dirección de Programas Específicos dictado en la Universidad ISALUD de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  - Desde MAYO/16: “Auditoría y Gestión Odontológica” con la asistencia del personal de la auditoría odontológica en la Universidad ISALUD de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  - Durante el Ejercicio 2.016: (25/02/16, 28/04/16, 30/06/16, 28/07/16, 18/08/16, 22/09/16 y 13/10/16) se llevaron a cabo diversas ediciones del Ciclo de Capacitación iniciado en 2.015, titulado “Introducción a los nuevos paradigmas de Comunicación”. Dicho ciclo tuvo como destinatarios a todo el personal de la Institución.
  - 11/11/16 “Charla de Promoción de Entorno Laboral Saludable para empleados de IOSPER”: se llevó a cabo esta charla a cargo de la Coordinación de Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia. Su desarrollo estuvo a cargo de la Lic. en Nutrición Evelyn Baraballe y el Dr. Horacio Giménez, miembros de dicha Coordinación y fue dirigida al personal de Casa Central interesado en la temática.
- La adquisición de equipamiento para el CEMENER (mobiliario y elementos informáticos).
- Recategorizaciones: el 21/06/16 mediante Decreto N° 1561- M.S., se adecúa la situación escalafonaria de los agentes de planta permanente de nuestra obra social.
- Obras en Construcción y Mejoras: donde se destacan las correspondientes obras en marcha en la Delegación Concordia, las remodelaciones en Casa Central y CEMENER.

#### Análisis de los principales indicadores económicos.

Es conocido por todos la crisis por la que atraviesan los efectores de salud argentinos. La economía arrastra un proceso inflacionario que afecta al consumidor. La pérdida del poder adquisitivo del salario es el espejo con el cual deben verse los aportes a las obras sociales, estos aportes son los que financian el costo creciente de las prestaciones de salud y las nuevas tecnologías.

Los indicadores son de alguna manera medidores de la marcha o evolución del comportamiento de los administradores frente a esta crisis. Que los recursos son limitados no hay dudas, tampoco lo es cuando decimos que el gasto prestacional es creciente y con componentes imprevisibles (nuevos programas de atención para ciertas patologías – discapacidad-, fallos judiciales, nuevas técnicas, nuevos medicamentos, etc.).

Nuestra misión es optimizar el uso de los recursos disponibles, los indicadores nos marcan de alguna manera los logros alcanzados, en el contexto ampliamente detallado.

Los indicadores técnicos permiten evaluar el Estado Patrimonial del Ejercicio que presentamos, siendo inevitable compararlos con los inmediatos anteriores, para valorar los resultados de gestión:

<b>INDICE</b> <b>AÑO</b>	<b>LIQUIDEZ CORRIENTE</b>	<b>SOLVENCIA</b>	<b>ENDEUDAMIENTO</b>
<b>2010</b>	1.04	1.37	0.73
<b>2011</b>	1.01	1.26	0.79
<b>2012</b>	1.24	1.43	0.70
<b>2013</b>	0.86	1.07	0.84
<b>2014</b>	0.63	0.81	1.23
<b>2015</b>	0.81	1.13	0.88
<b>2016</b>	0.68	0.95	1.05

La evolución de los indicadores muestran el incremento del gasto prestacional por encima del incremento de los ingresos por aportes y contribuciones de ley.

Los valores indican las dificultades de hacer frente a las obligaciones en el corto y mediano plazo.

Este Directorio tiene la plena convicción que la ratificación de la Resolución D.N° 018/17, referida al incremento de un medio por ciento (0.5%) en la contribución patronal al IOSPER, nos permitirá alcanzar los objetivos descriptos, manteniendo a nuestra Obra Social en niveles de excelencia en la atención de la salud de todos sus afiliados.



## **Denominación**

Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

## **CUIT**

30-62321767-8

## **Domicilio Legal**

Andrés Pazos 243 – Paraná, Entre Ríos

## **Origen**

Ley N° 5.326/73 y ratificada por Ley N° 5.480 y modificaciones

## **Actividad Principal:**

N° 869.090 Servicios relacionados con la Salud Humana N.C.P.

## **Ejercicio Económico Anual N° 43**

Iniciado el 1 de Enero de 2.016

Finalizado el 31 de Diciembre de 2.016

Denominación del Ente:



# Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 Comparativo con el Ejercicio Anterior

	AL 31/12/16	AL 31/12/15		AL 31/12/16	AL 31/12/15
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 2)	37.307.171,33	26.533.773,48	Cuentas por Pagar (Nota 11)	505.366.337,99	344.884.088,02
Créditos por Servicios (Nota 3)	330.480.205,79	246.101.767,03	Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 12)	34.155.214,91	22.982.011,86
Otros Créditos (Nota 4)	3.894.411,15	28.733.447,79	Cargas Fiscales (Nota 13)	2.167.011,48	1.159.891,11
Otros Activos Corrientes (Nota 5)	2.283.204,39	1.098.545,71	Otros Pasivos Corrientes (Nota 14)	6.914.132,07	3.655.965,52
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>373.964.992,66</b>	<b>302.467.534,01</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>548.602.696,45</b>	<b>372.681.956,51</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones (Nota 6)	15.000,00	15.000,00	Otros Pasivos No Corrientes (Nota 15)	1.681.565,02	1.715.175,02
Créditos por Servicios (Nota 7)	10.689.315,74	9.060.377,10	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.681.565,02</b>	<b>1.715.175,02</b>
Otros Créditos (Nota 8)	2.880.318,01	2.620.417,72			
Bienes de Uso (Nota 9 y Anexo II)	126.236.492,94	102.756.226,56	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>550.284.261,47</b>	<b>374.397.131,53</b>
Activos Intangibles ( Anexo III )	63.744,60	120.361,88	<b>PATRIMONIO NETO (Según Estado resp.)(Nota 16)</b>	<b>(27.658.648,72)</b>	<b>48.459.342,87</b>
Otros Activos No Corrientes (Nota 10)	8.775.748,80	5.816.557,13	<b>TOTAL IGUAL AL ACTIVO</b>	<b>522.625.612,75</b>	<b>422.856.474,40</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>148.660.620,09</b>	<b>120.388.940,39</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>522.625.612,75</b>	<b>422.856.474,40</b>			

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

C.P.N. Arnoldo Schmidt  
Gerente de Administración

Sr. Isaías Fernando Cañete  
Presidente

# Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

## ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 Comparativo con el Ejercicio Anterior

	31/12/2016	31/12/2015
<b>RECURSOS</b>		
Ingresos Específicos (Nota 17)	2.455.952.228,40	1.796.991.437,92
Otros Ingresos (Nota 18)	33.419.641,98	116.703.175,31
	<b>2.489.371.870,38</b>	<b>1.913.694.613,23</b>
<b>GASTOS</b>		
Gastos Específicos (Anexo VII)	(2.164.499.988,98)	(1.537.921.035,17)
Gastos de Administración (Anexo VII)	(372.998.667,41)	(260.496.834,61)
Otros Gastos (Anexo VII)	(14.274.910,87)	(4.100.861,92)
	<b>(2.551.773.567,26)</b>	<b>(1.802.518.731,70)</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS (Nota 19)</b>	<b>1.029.083,16</b>	<b>511.198,34</b>
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>	<b>(61.372.613,72)</b>	<b>111.687.079,87</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(61.372.613,72)</b>	<b>111.687.079,87</b>

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Denominación del Ente:



# Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 Comparativo con el Ejercicio Anterior

RUBROS	CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	PAT.NETO AL 31/12/16	PAT.NETO AL 31/12/15
<b>SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,00</b>	<b>48.459.341,87</b>	<b>48.459.342,87</b>	<b>(54.581.643,30)</b>
Ajuste Rtdo. Ejercicios Anteriores (Ver nota 16)		(14.745.377,87)	(14.745.377,87)	(8.646.093,70)
<b>Saldos Modificados</b>	<b>1,00</b>	<b>33.713.964,00</b>	<b>33.713.965,00</b>	<b>(63.227.737,00)</b>
Resultado del Ejercicio		(61.372.613,72)	(61.372.613,72)	111.687.079,87
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>1,00</b>	<b>(27.658.649,72)</b>	<b>(27.658.648,72)</b>	<b>48.459.342,87</b>

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

C.P.N. Arnoldo Schmidt  
Gerente de Administración

Sr. Isaías Fernando Cañete  
Presidente

# Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

## ESTADO DE FLUJO EFECTIVO (Método Directo)

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 Comparativo con el Ejercicio Anterior

	31/12/2016	31/12/2015
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	26.533.773,48	19.721.678,50
Modificación Ejercicios Anteriores		
Efectivo al cierre del ejercicio	37.307.171,33	26.533.773,48
Aumento/Disminución neto del efectivo	<b>10.773.397,85</b>	<b>6.812.094,98</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO</b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
Cobro de servicios asistenciales	2.427.702.448,90	1.803.424.161,51
Pago a proveedores de bienes y servicios	(2.102.502.222,74)	(1.521.651.399,06)
Pago de remuneraciones y cargas sociales	(286.908.333,92)	(206.750.121,77)
Pago de Intereses	(5.105,26)	-
Cobro de Intereses	1.034.188,42	511.198,34
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades operativas</b>	<b>39.320.975,40</b>	<b>75.533.839,02</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Participación en otros Entes	-	(15.000,00)
Adquisición elementos de ortopedia	(2.958.431,67)	(1.270.614,00)
Adquisición de Activos Intangibles	(46.297,31)	(131.797,60)
Adquisición de bienes de uso	(25.542.088,57)	(67.304.332,44)
Adquisición de Otros Activos	(760,00)	
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(28.547.577,55)</b>	<b>(68.721.744,04)</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
<b>Flujo neto de efectivo generado en actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCION NETA DE EFECTIVO</b>	<b>10.773.397,85</b>	<b>6.812.094,98</b>

# Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 Comparativo con el Ejercicio Anterior

### 1- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados en base a costos históricos, sin reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda.-

Se han confeccionado siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, exponiendo como información comparativa los saldos al 31 de diciembre de 2015.

	AL 31/12/16	AL 31/12/15
<b>2- CAJA Y BANCOS</b>		
Comprende:		
Nuevo Banco Entre Ríos S.A. Cta. Cte. N° 90210/6	37.202.003,86	26.079.386,37
Fondos Fijos	104.197,00	409.175,11
Recaudaciones a Depositar	970,47	45.212,00
	<b>37.307.171,33</b>	<b>26.533.773,48</b>

### 3- CREDITOS POR SERVICIOS

Comprende:

	<b>321.181.753,04</b>	<b>237.421.539,53</b>
<b><i>Aportes Pendientes de Cobro</i></b>		
- <u>Administración Central</u>	<u>184.820.643,41</u>	<u>127.399.045,16</u>
- Aporte Patronal	95.495.034,73	66.157.324,18
- Aporte Personal	75.245.913,78	52.476.174,14
- Coseguros por Créditos	786.155,01	691.538,23
- Fondo Voluntario para Serv. Especiales	13.293.539,89	8.074.008,61
- <u>Ministerio de Salud</u>	<u>9.073.539,40</u>	<u>5.871.461,40</u>
- Aporte Patronal	9.073.539,40	5.871.461,40
- <u>Caja de Jubilaciones y Pensiones</u>	<u>87.644.845,13</u>	<u>71.459.742,96</u>
- Aporte Patronal	24.962.380,12	28.885.560,38
- Aporte Personal	50.516.398,75	38.271.343,93
- Coseguros por Créditos	1.311.531,26	436.443,65
- Fondo Voluntario para Serv. Especiales	10.854.535,00	3.866.395,00
- <u>Descentralizadas</u>	<u>5.770.144,65</u>	<u>4.286.088,15</u>
- Aporte Patronal	2.809.922,52	2.095.154,52
- Aporte Personal	2.408.548,54	1.807.030,60
- Coseguros por Créditos	66.674,35	45.342,23
- Fondo Voluntario para Serv. Especiales	484.999,24	338.560,80
- <u>Municipalidades</u>	<u>32.171.892,92</u>	<u>27.892.437,86</u>
- Aporte Patronal	16.167.494,16	13.951.000,95
- Aporte Personal	12.475.416,86	10.815.839,16
- Coseguros por Créditos	261.918,90	282.426,48
- Fondo Voluntario para Serv. Especiales	3.267.063,00	2.843.171,27
- <u>Institutos Privados</u>	<u>2.041,00</u>	<u>1.380,00</u>
- Aporte Patronal	1.089,00	824,44
- Aporte Personal	952,00	435,56
- Fondo Voluntario para Serv. Especiales	-	120,00

# Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 Comparativo con el Ejercicio Anterior

- <u>Convenios de Reciprocidad</u>	<u>180.692,50</u>	<u>207.385,00</u>
- Aportes	180.692,50	207.385,00
- <u>Actas Compromisos</u>	<u>1.483.346,03</u>	-
- <u>Afiliados Voluntarios</u>	<u>34.608,00</u>	<u>303.999,00</u>
- Aportes por Cápitas	32.155,00	277.363,00
- Fondo Voluntario para Serv. Especiales	2.453,00	26.636,00
<b>Créditos Asistenciales</b>	<b>9.298.452,75</b>	<b>8.680.227,50</b>
- Créditos	10.835.067,46	9.726.243,70
- Previsión Deudores Incobrables	(1.536.614,71)	(1.046.016,20)
	<u><b>330.480.205,79</b></u>	<u><b>246.101.767,03</b></u>

### Ministerio de Salud:

\*Deuda por Ex-combatientes por aportes pendientes de cobro del año 2012 por \$ **963.253,20** (Exp. IOSPER 128526/11 RU 1.287.943), año 2013 por \$ **1.179.666,60** (Exp. IOSPER 150.781/13 RU 1.426.574/13) (Ampl. Exp. IOSPER 164.611/13 RU 1.514.221/13), año 2014 \$ **1.579.359,60** (Exp. IOSPER 176.589/14 RU 1.708.752/15, año 2015 \$ **2.187.906,00** (Exp. IOSPER 200.653/15 RU 1.722.877/15) (Ampl. RU 1.859.778/16) y año 2016 \$ **3.163.354,00** (RU 1.859.780/16).

### Créditos Asistenciales:

El importe de la previsión corresponde a créditos pendientes al 31-12-2016 de escasa probabilidad de cobro, afiliados fallecidos, o con falta de aportes con dos citaciones.

### 4-OTROS CREDITOS

Comprende:

Deudores en Gestión Judicial	31.253,00	31.253,00
Deudores Varios	20.000,00	36.009,00
Deudores por Convenio	-	125.683,60
Deudores por Fondos Fijos	116.581,34	101.879,10
Deudores por Recaudaciones	7.021,84	16.021,84
Delegados y Subd. Cargos a Rendir	-	170,00
Anticipos para Viáticos	47.057,64	6.943,84
Prestaciones Asistenciales a Recuperar	-	211.203,60
Siniestros a Recuperar	226.186,59	220.443,65
Derivaciones a Recuperar	3.140.992,70	2.147.112,36
Subsidio Pendiente de Cobro	450,00	25.822.834,80
Gastos a Recuperar	336.121,04	13.893,00
Previsión Deudores Incobrables	(31.253,00)	
	<u><b>3.894.411,15</b></u>	<u><b>28.733.447,79</b></u>

### Deudores en Gestión Judicial

\* Se incluye los autos caratulados IOSPER C/ LAER S.E S/ Ordinario tramitado ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, se reclama diferencia por \$31.253,00 en concepto de intereses generados entre la fecha de liquidación del estado de deuda entre el 31/10/2010 y el cierre del ejercicio 2011. Asesoría Legal del Instituto mediante informe N° 319/17 sugiere: "...Si bien existe sentencia firme y consentida, la empresa del Estado no se encuentra brindando servicios, y se debería iniciar la ejecución contra la misma, la cual por el monto y los gastos, sería conveniente que dicho Rubro pase a perdida". Por tal motivo se constituye previsión por dicho monto.

### Deudores Varios:

\*Por Res. P. N° 1723 de fecha 19 de Noviembre de 2015, se aprueba el aporte inicial de \$ 15.000 comprometido por el IOSPER para la constitución de la FUNDACION CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR Y MOLECULAR ENTRE RIOS. En la misma se dispone en concepto de depósito de aporte total de capital inicial para la constitución de la mencionada Fundación la suma de \$ 50.000, abonada íntegramente por IOSPER. Por lo tanto queda pendiente a favor del Instituto el reintegro de los \$ 20.000 por el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS.

# Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 Comparativo con el Ejercicio Anterior

### Deudores por Recaudaciones:

\* Faltante ocurrido en Departamento Tesorería Casa Central de IOSPER en fecha 25/03/2009, por la suma de \$ 16.021,75. Por Res. P-N° 140 de fecha 28/01/2016 se aprueba convenio de pago de deuda entre el IOSPER y la involucrada por el faltante, donde esta última se obliga a abonar la deuda en 33 cuotas iguales mensuales y consecutivas de \$ 500,00 cada una, pagadera del 1° al 15 de cada mes, con vencimiento la primera de ella el 15 de febrero de 2016. El incumplimiento del pago de tres cuotas consecutivas o cinco alternadas de las previstas en el presente, dará lugar a la caducidad de los plazos de las cuotas restantes y derecho al Instituto a reclamar judicialmente la totalidad de la deuda con más sus intereses. Por no haberse realizado la notificación correspondiente, la primera cuota fue abonada en el mes de julio de 2016.

### Prestaciones Asistenciales a Recuperar:

\* En esta cuenta se refleja la obligación que mantiene el Ministerio de Salud con el IOSPER según convenio aprobado por Resolución D N° 456/2007. Dicho convenio en su cláusula primera establece que el IOSPER adquiere 6 máquinas de diálisis y 6 sillones de hemodiálisis por un valor de \$ 322.572,00. En cumplimiento de la cláusula segunda del convenio, se establece que la totalidad de las sumas erogadas por el IOSPER, serán reintegradas a la Obra Social por medio de prestaciones de hemodiálisis brindadas a los afiliados. Según informe del Dpto. Prestaciones Médicas, dicho monto se ha recuperado con las sesiones de diálisis brindadas a los afiliados en esos hospitales.

### Siniestros a Recuperar:

\* El saldo representa las indemnizaciones pendientes de cobro correspondiente a la póliza N° 31.126 de IAPSER, por el robo perpetrado en la Delegación Concepción del Uruguay, el día 29 de febrero de 2016, como así también indemnizaciones por accidentes laborales.

### Derivaciones a Recuperar:

\*En esta cuenta se incluyen prestaciones para la Fundación Favalaro, correspondientes a trasplantes, las cuales no fueron llevadas a cabo por dicha institución. Se regulariza en el 2017.

### Subsidios Pendientes de Cobro:

\*Ver Nota 9 Bienes de Uso –Inmuebles- Esta cuenta refleja el derecho a cobrar a la CNEA el saldo restante a la totalidad del subsidio otorgado. La cuenta Participación Fundación CEMENER. Incluye el aporte de capital inicial de \$ 15.000 comprometido por el IOSPER para la constitución de la FUNDACION CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR Y MOLECULAR ENTRE RIOS, aprobado por Resolución Presidencia N° 1723/2015 IOSPER. Ver Nota 4 Deudores Varios.

### 5-OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Comprende:

Utiles de Escritorio, Papel e Impresos	374.365,09	433.687,61
Productos Plan Materno Infantil	1.908.839,30	664.858,10
	<u>2.283.204,39</u>	<u>1.098.545,71</u>

### 6-INVERSIONES

Comprende:

Participación Fundación CEMENER	15.000,00	15.000,00
	<u>15.000,00</u>	<u>15.000,00</u>

### Gastos a Recuperar:

El saldo representa las erogaciones efectuadas para la reparación y acondicionamiento de las Delegaciones Paraná I, Concordia y Villa Urquiza a recuperar del gasto abonado mensualmente por el alquiler de los inmuebles.

# Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 Comparativo con el Ejercicio Anterior

### 7-CREDITOS POR SERVICIOS

Comprende:

Créditos Asistenciales		
- Créditos	12.975.219,61	10.809.354,29
- Previsión Deudores Incobrables	(2.285.903,87)	(1.748.977,19)
	<u>10.689.315,74</u>	<u>9.060.377,10</u>

### 8- OTROS CREDITOS

Comprende:

Deudores Morosos	3.197.514,43	2.735.055,28
Deudores en Gestión Judicial	28.242.521,13	28.242.521,13
Previsión Deudores Incobrables	(28.559.717,55)	(28.357.158,69)
	<u>2.880.318,01</u>	<u>2.620.417,72</u>

#### Deudores Morosos:

\* Convenios de Reciprocidad por Prestaciones Pendientes de Cobro de ejercicios anteriores al 2016 por un total de \$ 995.447,20.

\* Convenios de Reciprocidad por Aportes Pendientes de Cobro de ejercicios anteriores al 2016 por un total de \$ 1.867.638,85

\* Créditos asistenciales pendientes de cobro de ejercicios anteriores al presente por un importe de \$ 317.196,58, los cuales se encuentran totalmente provisionados.

\* El saldo restante de la cuenta Deudores Morosos está compuesto por acreencias contra exdirectores del IOSPER según Decreto 3713/02 tramitadas en Exp. N° 9644-000 y correlativos, y deudores por fondo fijo (Exp. N° 39479-000), por un total de \$ 17.231,80.

#### Deudores en Gestión Judicial comprende:

\*Demanda "Instituto Obra Social de la Pcia. de Entre Ríos C/Estado Provincial S/Demanda Contencioso Administrativo s/Recurso de Hecho" se reclaman contribuciones correspondientes al período Septiembre 1999 a Diciembre 2004 por un importe de \$28.242.521,13 netos de intereses, correspondiente al 2% del Aporte Patronal de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos.

Desde el 3 de Mayo de 2011 la causa se encuentra radicada en la Corte Suprema de Justicia de la Nación bajo número de Exp. N° 312/2011, T° 47, Letra I Tipo RHE, con un Recurso Extraordinario. Este recurso se encuentra rechazado.

Por Acta del Honorable Directorio N° 74 de fecha 29-03-2016 una vez analizadas las actuaciones del Exp N° 200.621 y como previo a disponer la baja del activo y su consideración como pérdidas el presente reclamo, se resuelve en que por el sector que corresponda se anexas todas las resoluciones previas que dieran origen al presente reclamo, y por la Asesoría Legal se deberán informar los honorarios percibidos o a percibir. La misma está totalmente provisionada.

### 9- BIENES DE USO

Los Bienes de Uso han sido valuados a su valor de adquisición sin reexpresar, menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación de estos bienes es calculada en base al método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

#### - Inmuebles

Mediante Res. P N° 101/16 el IOSPER se aprueba el texto de la Carta Compromiso de IOSPER con la Fundación Centro de Medicina Nuclear y Molecular Entre Ríos. En el punto.2 de dicha Carta Compromiso el IOSPER, se compromete a aportar en comodato de uso y por plazo de 99 años, el bien inmueble donde funcionará dicho centro, encontrándose pendiente el certificado final de obra (debido a que restan modificaciones y terminaciones por parte de la empresa constructora).

En el presente ejercicio se inician mejoras en los edificios Paraná Casa Central y Delegación Concordia.

### 10- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Comprende:

Elementos de Ortopedia	8.774.988,80	5.816.557,13
Patentes en Tramite	760,00	
	<u>8.775.748,80</u>	<u>5.816.557,13</u>

En dicha cuenta se incorporan elementos cedidos en comodato a los afiliados. Durante el corriente ejercicio hubo un aumento por un total de \$ 3.093.388,00 y bajas por un monto de \$ 134.956,33.

# Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 Comparativo con el Ejercicio Anterior

### 11- CUENTAS POR PAGAR

Comprende:

<u>Proveedores por Servicios Asistenciales</u>	<u>480.415.518,48</u>	<u>322.359.885,71</u>
- Médicos	72.212.223,26	47.867.693,93
- Sanatorios	117.360.399,00	68.578.136,64
- Farmacias	134.627.492,03	93.362.276,75
- Laboratorios	27.645.455,45	21.543.147,60
- Diálisis	13.032.038,27	7.853.867,37
- Anestesiastas	10.151.126,63	6.277.322,00
- Oftalmólogos	8.925.883,16	8.360.010,98
- Hospitales	3.802.924,53	3.015.154,28
- Prácticas Auxiliares	44.902.066,07	32.124.752,79
- Servicios de Ambulancia	2.558.583,02	1.984.507,27
- Derivaciones	17.447.099,44	9.201.560,52
- Prestadores fuera de la Provincia	3.823.275,41	3.249.625,42
- Prestaciones por Oxígeno	837.465,54	415.964,52
- Prestaciones Especiales	6.795.795,60	4.774.703,01
- Conv.de Reciprocidad por Prestaciones	2.861.282,73	1.848.580,33
- Hotelería	560.326,00	469.874,00
- Neurólogos y Neurocirujanos	3.648.171,06	1.909.903,54
- Odontólogos	9.223.911,28	9.522.804,76
<u>Proveedores por Compra</u>	<u>10.423.323,49</u>	<u>8.350.938,62</u>
<u>Otros Servicios por Pagar</u>	<u>14.527.496,02</u>	<u>14.173.263,69</u>
- Convenio de Reciprocidad por Aportes	437.942,00	497.652,00
- Otros	14.089.554,02	13.675.611,69
	<b><u>505.366.337,99</u></b>	<b><u>344.884.088,02</u></b>

### 12- REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Comprende:

Sueldos y Jomales a Pagar	12.207.383,00	9.371.928,00
Retenciones Leyes Sociales a Pagar	12.201.514,74	7.827.629,34
Aportes Leyes Sociales a Pagar	9.114.574,42	5.569.242,37
Caja de Jub. y Pens. ( Jubilación Anticipada )	631.742,75	213.212,15
	<b><u>34.155.214,91</u></b>	<b><u>22.982.011,86</u></b>

### 13- CARGAS FISCALES

Comprende:

A.F.I.P. - D.G.I. - Retenciones a Depositar	1.598.436,98	644.912,29
D.G.R.- Retenciones a Depositar	408.017,70	407.416,02
Retenciones Municipales a Depositar	160.556,80	107.562,80
	<b><u>2.167.011,48</u></b>	<b><u>1.159.891,11</u></b>

### 14- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Comprende:

Gastos a Pagar	6.914.132,07	3.655.965,52
	<b><u>6.914.132,07</u></b>	<b><u>3.655.965,52</u></b>

### 15- OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Comprende:

Convenio de Reciprocidad por Aportes	1.681.565,02	1.715.175,02
	<b><u>1.681.565,02</u></b>	<b><u>1.715.175,02</u></b>

Esta cuenta comprende aportes devengados correspondientes al período 1996-2015

# Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 Comparativo con el Ejercicio Anterior

### 16- PATRIMONIO NETO

La cuenta Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores incluye ajustes varios relacionados con:

- Proveedores por Serv.Asistenciales	(13.614.203,21)	(7.851.824,91)
- Proveedores por Otros Serv.Asistenciales	(325.820,00)	8.453,69
- Proveedores por Compra		2,19
- Sueldos y Jornales Personal Permanente a Pagar	52.576,00	(57.930,02)
- Leyes Sociales a Pagar	(1.521,39)	
- Aportes Pendientes de Cobro	(86.033,23)	(335.681,94)
- Créditos a los Afiliados	(5.729,05)	(68.333,85)
- Productos P.M.I.	(293.425,00)	
- Muebles y Útiles		(1.150,76)
- Papelerías y Útiles de Escritorio	(59.322,52)	(76.706,43)
- Otros Créditos	(149.417,35)	64.749,73
- Servicios no Personales a Pagar	(178.015,68)	(411.801,32)
- Bienes de Consumo a Pagar	(5.586,00)	2.700,00
- Otros Gastos a Pagar	15.000,00	9.921,39
- Acreedores por Servicios Asistenciales	(80.200,44)	45.948,53
- Acreedores por Aportes Varios	(13.680,00)	25.560,00
	<b>(14.745.377,87)</b>	<b>(8.646.093,70)</b>

### 17- INGRESOS ESPECIFICOS

Comprende:

Aportes Afiliados Obligatorios	2.163.102.674,68	1.536.099.311,87
Aportes Afiliados Voluntarios	46.176.407,35	29.723.359,63
Coseguro por Servicios Asistenciales	30.858.672,20	69.725.269,76
Fondo Voluntario para Serv. Especiales	215.399.691,00	160.889.205,95
Recursos Convenios de Reciprocidad	366.123,17	501.820,71
Ingresos por Otros Servicios	48.660,00	52.470,00
	<b>2.455.952.228,40</b>	<b>1.796.991.437,92</b>

### 18- OTROS INGRESOS

Comprende:

Ingresos Varios	517.981,28	810.536,79
Subsidios Recibidos	-	91.763.000,00
Recupero Gastos Administrativos	32.828.321,00	24.035.830,30
Recupero de Prevision	73.339,70	93.808,22
	<b>33.419.641,98</b>	<b>116.703.175,31</b>

### 19- RESULTADOS FINANCIEROS

Comprende:

Intereses por Mora	1.034.188,42	511.198,34
Intereses Pagados	(5.105,26)	-
	<b>1.029.083,16</b>	<b>511.198,34</b>

### ANEXO VII – GASTOS ESPECIFICOS

\* Aportes CEMENER: Mediante Res. P N° 101/16 el IOSPER se aprueba el texto de la Carta Compromiso de IOSPER con la Fundación Centro de Medicina Nuclear y Molecular Entre Ríos. En el punto 1 de la misma, el IOSPER se compromete a realizar aportes dinerarios destinados a la puesta en marcha y funcionamiento del centro, en la medida de sus disponibilidades presupuestarias por un importe anual de \$ 5.000.000,00 en un todo de acuerdo con el Acta de reuniones del Consejo de Administración del CEMENER N° 2/15 punto 3 y Art. 7 del Acuerdo Específico entre la CNEA , la Provincia de Entre Ríos y el IOSPER.

Denominación del Ente:



# Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

## BIENES DE USO

ANEXO II

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 Comparativo con el Ejercicio Anterior

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				VALOR RESIDUAL FINAL	
	VALOR AL INICIO	BAJA	AUMENTO	VALOR AL CIERRE	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO			ACUMULADAS AL CIERRE
							%	MONTO		
<b>Inmuebles</b>										
Edificios	4.926.784,01		2.194.957,47	7.121.741,48	425.931,01		2	98.535,68	524.466,69	6.597.274,79
Terreno	10.600,00		-	10.600,00	-					10.600,00
Obra en Construcción	93.564.778,40		20.541.367,26	114.106.145,66	-					114.106.145,66
<b>Muebles y Útiles en Gral.</b>										
Muebles en Gral. Y Herramientas	4.737.870,47	24.205,95	1.227.889,66	5.941.554,18	2.245.241,27	12.945,79	10	568.679,93	2.800.975,41	3.140.578,77
Muebles Secundarios	24.258,44	-	-	24.258,44	24.258,44		20		24.258,44	0,00
Equipos	7.453.845,35	67.121,90	902.864,30	8.289.587,75	6.410.336,34	67.121,90	33	1.054.801,52	7.398.015,96	891.571,79
Útiles en General	23.077,23	-	-	23.077,23	23.077,23		50		23.077,23	0,00
<b>Instalaciones</b>	1.651.162,01	28.338,00	661.509,88	2.284.333,89	815.105,06	22.720,40	10	217.627,30	1.010.011,96	1.274.321,93
<b>Rodados</b>	1.426.177,03	-	13.500,00	1.439.677,03	1.118.377,03		20	105.300,00	1.223.677,03	216.000,00
<b>Totales</b>	<b>113.818.552,94</b>	<b>119.665,85</b>	<b>25.542.088,57</b>	<b>139.240.975,66</b>	<b>11.062.326,38</b>	<b>102.788,09</b>		<b>2.044.944,43</b>	<b>13.004.482,72</b>	<b>126.236.492,94</b>
<b>Totales Ejer. Anterior</b>	<b>46.552.810,30</b>	<b>38.589,80</b>	<b>67.304.332,44</b>	<b>113.818.552,94</b>	<b>9.149.415,63</b>	<b>33.639,55</b>		<b>1.946.550,30</b>	<b>11.062.326,38</b>	<b>102.756.226,56</b>

Con respecto a los años anteriores se expone la desagregación de la cuenta Muebles y Útiles en General.

C.P.N. Arnoldo Schmidt  
Gerente de Administración

Sr. Isaías Fernando Cañete  
Presidente

Denominación del Ente:



# Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

## ACTIVOS INTANGIBLES

ANEXO III

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 Comparativo con el Ejercicio Anterior

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL FINAL
	VALOR AL INICIO	BAJA	AUMENTO	VALOR AL CIERRE	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL CIERRE	
							meses	MONTO		
Licencia de software 6-13 a 5-15	29.250,01	29.250,01	-	-	29.250,01	29.250,01		-	-	-
Lic. Software 5-14 a 4-15	46.197,80	46.197,80	-	-	46.197,80	46.197,00		-	-	-
Lic. Veeam BackUp 10-14 a 9-15	10.995,24	10.995,24	-	-	10.995,24	10.995,24		-	-	-
Lic. Soft 12-14 a 11-15	8.447,07	8.447,07	-	-	8.447,07	8.447,07		-	-	-
Lic Software 12-14 a 11-15	43.873,12	43.873,12	-	-	43.873,12	43.873,12		-	-	-
Lic. Software 5-13 al 4-16	142.175,00	-	-	142.175,00	126.377,78	-	4	15.797,22	142.175,00	-
Lic. Sist. Oper. 5-13 a 4-16	8.700,00	-	-	8.700,00	7.733,33	-	4	966,67	8.700,00	-
Lic. Antivirus 3-15 a 2-18	56.100,00	-	-	56.100,00	15.583,33	-	12	18.700,00	34.283,34	21.816,67
Lic. Soft. 11-15 a 10-16	75.697,50	-	-	75.697,60	12.616,27	-	10	63.081,33	75.697,60	-
Pago Diferencia	-	-	3.896,20	3.896,20	-	-	12	3.896,20	3.896,20	-
Lic. Software 12-16 a 11-19	-	-	17.034,21	17.034,21	-	-	1	473,17	473,17	16.561,04
Lic. Veeam B:U: No puesta en Func.	-	-	25.366,90	25.366,90	-	-		-	-	25.366,90
<b>Totales</b>	<b>421.435,74</b>	<b>138.763,24</b>	<b>46.297,31</b>	<b>328.969,91</b>	<b>301.073,95</b>	<b>138.762,44</b>		<b>102.914,59</b>	<b>265.225,31</b>	<b>63.744,60</b>
<b>Totales Ejer. Anterior</b>	<b>367.476,38</b>	<b>77.838,14</b>	<b>131.797,60</b>	<b>421.435,84</b>	<b>216.627,45</b>	<b>77.838,14</b>		<b>162.284,65</b>	<b>301.073,96</b>	<b>120.361,88</b>

C.P.N. Arnoldo Schmidt  
Gerente de Administración

iosper

Sr. Isaías Fernando Cañete  
Presidente

iosper

Denominación del Ente:



# Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

## INFORMACIÓN SOBRE GASTOS Y SU APLICACIÓN

ANEXO VII

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 Comparativo con el Ejercicio Anterior

CUENTAS	GASTOS ESPECIFICOS	GASTOS DE ADMINISTRACION	OTROS GASTOS	TOTAL AL 31-12-2016	TOTAL AL 31-12-2015
<b>SERVICIOS ASISTENCIALES</b>					
Médicos	275.414.322,92			275.414.322,92	206.285.745,75
Farmacias	683.103.742,93			683.103.742,93	434.074.619,74
Sanatorios	408.305.382,85			408.305.382,85	287.173.932,14
Laboratorios	99.471.186,26			99.471.186,26	90.077.930,57
Odontólogos	31.666.642,36			31.666.642,36	22.721.399,68
Oftalmólogos	36.259.724,61			36.259.724,61	30.181.001,82
Neurólogos y Neurocirujanos	11.175.946,66			11.175.946,66	6.895.008,25
Anestesiastas	43.601.871,88			43.601.871,88	30.269.989,19
Hospitales	7.148.750,07			7.148.750,07	6.191.876,37
Hotelería	2.747.793,00			2.747.793,00	2.710.499,00
Servicios de Ambulancia	9.315.176,40			9.315.176,40	8.442.932,22
Prácticas Auxiliares	126.119.541,13			126.119.541,13	92.208.935,30
Diálisis	37.716.710,81			37.716.710,81	26.259.382,04
Prestaciones Especiales	27.321.436,51			27.321.436,51	16.446.852,46
Conv. de Reciprocidad por Prestaciones	2.015.713,62			2.015.713,62	1.979.067,42
Derivaciones	55.388.657,26			55.388.657,26	40.207.526,17
Prestadores fuera de la Provincia	7.882.306,36			7.882.306,36	8.058.658,29
Prestaciones por Oxígeno	8.482.811,69			8.482.811,69	5.532.886,51
Prestaciones Varias	6.232.191,84			6.232.191,84	2.526.940,45
Reintegros Asistenciales	198.170.523,65			198.170.523,65	154.788.243,82
Materiales Ortopédicos	77.820.079,77			77.820.079,77	52.857.363,37
Conservación y Rep.de Elem. Ortopédicos	-			-	1.400,00
Plan Materno Infantil	2.804.743,80			2.804.743,80	6.370.819,89
Servicio de Emergencia	69.230,00			69.230,00	65.269,00
Subsidios para Gastos por Fallecimientos	3.639.376,60			3.639.376,60	3.365.007,72
Aportes C.O.S.S.P.R.A.	198.720,00			198.720,00	182.160,00
Aportes Convenio de Reciprocidad	2.427.406,00			2.427.406,00	2.045.588,00
<b>AMORTIZACIONES</b>					
Amortizaciones de Bienes de Uso		2.044.944,43		2.044.944,43	1.946.550,30
Amortizaciones Activos Intangibles		102.914,59		102.914,59	162.284,65
<b>GASTOS VARIOS</b>					
Sueldos y Jornales		222.981.164,89		222.981.164,89	156.912.439,21
Sueldo Anual Complementario		18.537.967,92		18.537.967,92	13.069.337,42
Aportes Patronales		52.708.164,92		52.708.164,92	37.371.892,41
Salario Familiar		3.000.152,10		3.000.152,10	2.042.339,50
Jubilación Anticipada		905.141,75		905.141,75	719.076,88
Textiles y Equipos para el Personal		147.588,59		147.588,59	166.329,52
Productos Papel, Cartón e Impresos		1.048.889,38		1.048.889,38	1.195.621,47
Revistas, Periódicos y Suscripciones		78.014,20		78.014,20	80.768,50
Útiles de Escritorio		481.575,61		481.575,61	587.059,64
Combustibles y Lubricantes		1.212.289,71		1.212.289,71	660.796,55
Materiales de Limpieza		351.308,92		351.308,92	377.460,96
Repuestos y Acc. De Bienes de Uso		682.762,92		682.762,92	494.816,65
Otros Bienes de Consumo		758.097,04		758.097,04	712.616,11
Electricidad		1.403.804,57		1.403.804,57	581.290,27
Gas		33.178,40		33.178,40	14.567,46
Obras Sanitarias		65.301,75		65.301,75	36.147,75
Teléfonos		1.022.318,00		1.022.318,00	632.058,67
Fletes y Acarreos		3.213.944,81		3.213.944,81	1.461.082,82
<b>Transporte</b>	<b>2.164.499.988,98</b>	<b>310.779.524,50</b>	<b>0,00</b>	<b>2.475.279.513,48</b>	<b>1.757.145.571,91</b>

C.P.N. Arnoldo Schmidt  
Gerente de Administración



Sr. Isaías Fernando Cañete  
Presidente



Denominación del Ente:



# Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

## INFORMACIÓN SOBRE GASTOS Y SU APLICACIÓN

ANEXO VII

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 Comparativo con el Ejercicio Anterior

CUENTAS	GASTOS ESPECIFICOS	GASTOS DE ADMINISTRACION	OTROS GASTOS	TOTAL AL 31-12-2016	TOTAL AL 31-12-2015
<b>Transporte</b>	<b>2.164.499.988,98</b>	<b>310.779.524,50</b>	<b>0,00</b>	<b>2.475.279.513,48</b>	<b>1.757.145.571,91</b>
Telegramas, Franqueos, Sellados, etc.		144.843,65		144.843,65	155.846,21
Alquiler de Inmuebles		4.730.792,07		4.730.792,07	2.691.459,51
Alquiler de Muebles		3.699.693,34		3.699.693,34	695.165,63
Conservación y Reparación Bs. de Uso		968.379,97		968.379,97	776.906,32
Servicio de Limpieza		870.916,05		870.916,05	640.487,03
Honorarios y Retribuc. a Terceros		34.339.768,53		34.339.768,53	24.261.225,85
Honorarios Profesionales		6.688.475,40		6.688.475,40	3.838.590,70
Primas y Gastos de Seguros		827.340,94		827.340,94	626.675,86
Comisiones y Gastos Bancarios		88.900,36		88.900,36	72.453,15
Publicidad y Propaganda		3.323.484,64		3.323.484,64	1.987.433,94
Gastos Pasajes		415.485,02		415.485,02	404.744,32
Gastos Viáticos		1.626.741,47		1.626.741,47	1.373.738,61
Gastos Movilidad Viaticos		776.865,67		776.865,67	617.292,84
Impuestos, Tasas y Contribuciones		37.986,10		37.986,10	20.607,71
Servicios de Seguridad y Vigilancia		3.515.159,70		3.515.159,70	2.473.000,16
Otros Gastos de Administración		164.310,00		164.310,00	636.670,03
Congresos, Cursos y Conferencias				0,00	446.638,25
Jornadas Varias			16.530,00	16.530,00	0,00
Capacitacion del Personal			373.290,00	373.290,00	100.000,00
Gastos Olimpíadas			151.772,00	151.772,00	42.496,80
Gastos Judiciales			3.292.490,38	3.292.490,38	6.140,00
Comp. Gastos de Funcionamiento			143.200,00	143.200,00	124.080,00
Comp. Por Residencia Dto N° 770 SEE			174.380,00	174.380,00	152.948,00
Suscripciones Digitales			53.472,00	53.472,00	35.009,00
Aportes CEMENER			5.000.000,00	5.000.000,00	0,00
Otros Gastos			2.930.413,82	2.930.413,82	2.127.134,85
Baja Bienes de Uso			16.877,76	16.877,76	4.950,25
Baja de Elementos de Ortopedia			134.956,33	134.956,33	43.573,00
Quebranto por Deudores Incobrables			1.987.528,58	1.987.528,58	1.017.891,77
<b>TOTALES</b>	<b>2.164.499.988,98</b>	<b>372.998.667,41</b>	<b>14.274.910,87</b>	<b>2.551.773.567,26</b>	<b>1.802.518.731,70</b>

C.P.N. Arnoldo Schmidt  
Gerente de Administración

Sr. Isaías Fernando Cañete  
Presidente